



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

- 21.- **Pregunta N.º 1240, relativa a cese del problema de los malos olores procedentes del Complejo Medio Ambiental de Meruelo, presentada por D. José Miguel Fernández Viadero, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1240]**
- 22.- **Pregunta N.º 1241, relativa a cumplimiento de la normativa en seguridad e higiene en el trabajo en el complejo Medio Ambiental de Meruelo, presentada por D. José Miguel Fernández Viadero, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1241]**
- 23.- **Pregunta N.º 1242, relativa a medidas de control ejercidas en el entorno del Complejo Medio Ambiental de Meruelo, presentada por D. José Miguel Fernández Viadero, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1242]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 21, 22 y 23 del orden del día

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Preguntas número 1240 a 1241, relativa a cese del problema de los malos olores procedentes del Complejo Medio Ambiental de Meruelo.

Relativa a cumplimiento de la normativa en Seguridad e Higiene en el Trabajo, en el Complejo Medio Ambiental de Meruelo.

Y por último, relativa a medidas de control ejercidas en el entorno del Complejo Medio Ambiental de Meruelo. Presentadas por D. José Miguel Fernández Viadero, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra José Miguel Fernández Viadero.

EL SR. FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, Sr. Presidente, Señorías, Sr. Consejero, buenas tardes.

Lo primero, perdonen esta voz que parece de camionero, pero es que tengo una cargazón importante.

Bien. Hoy, Cantabria cuenta con importantes instalaciones para el tratamiento de residuos sólidos urbanos, que además son extrapolables a otras regiones y ciudades no solo ya de Europa, sino me consta que del continente americano. Y que estas instalaciones, las cuales las encontramos en el término municipal de Meruelo -del cual soy vecino, dicho sea de paso-, quisiera destacar que existen determinados estudios de la Universidad, que creo que sería importante seguir, a la hora de ver los procedimientos de tratamiento de los residuos, para garantizar que se cumpla con las normativas europeas.

Para evitar también y prevenir posibles errores que se cometan en el tratamiento de los residuos, garantizando así que no haya ningún perjuicio para la salud de los trabajadores, ni para los ciudadanos del entorno.

El empleo generado por las instalaciones del Complejo Medio Ambiental, nos hace felicitar a los trabajadores, por su dedicación y esfuerzo, para realizar los distintos procesos en tratamiento de residuos. Hoy en día, los residuos son un problema, su gestión es un problema para la Administración. Y se deben hacer políticas de sensibilización para conseguir las tres erres: reciclaje, reutilización y reducción. Pero también que se haga un seguimiento adecuado por parte de los organismos que corresponda, para vigilar este tratamiento de los residuos.

Por ello, quisiéramos conocer en qué consiste el control que ejerce la Consejería de Medio Ambiente en este Complejo Medio Ambiental, tanto desde el punto de vista de la vigilancia, salud e higiene en el trabajo, como el seguimiento del cumplimiento de la no emisión de olores procedentes de la planta de compostaje.

Muchas gracias.

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Gracias, Sr. Fernández Viadero.

Para la respuesta tiene la palabra el Gobierno. Tiene la palabra el Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Ordenación del Territorio. Sr. Fernández.

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): Muchas gracias, Sr. Presidente. Señorías.



Efectivamente, -espero que se mejore también de su catarro-, pero en relación con las preguntas, ciertamente, el Complejo Medio Ambiental de Meruelo es un auténtico ejemplo de cómo se gestiona el tratamiento de los residuos, consiguiendo niveles de eficiencia absolutamente espectaculares; prácticamente, el 85 por ciento de los residuos urbanos que llegan a la planta son objeto de valorización.

El concepto de vertedero queda absolutamente atrás. Y hoy estamos ante una planta para el tratamiento integral de los residuos. Por eso despierta ese interés en otros países europeos, Estados Unidos y este fin de semana, como usted señalaba, el Alcalde de Panamá asistí con él, tuve la suerte de asistir con él, porque está muy interesado en esta planta. Y desde luego quedó gratamente sorprendido de alguna de las cuestiones que usted me plantea, concretamente, en el tema de los olores.

La verdad es que planteaba que era increíble que todos los residuos urbanos, la basura de Cantabria en definitiva, se esté tratando la planta, se esté llevando a cabo procesos de compostaje. Y sin embargo, los niveles de desodorización son muy altos. Evidentemente, ahí está fermentando los residuos orgánicos de toda la región. Si queremos tener olores..., como allí nunca oleremos Chanel n.º 5, será otro tipo de olores; pero la capacidad de tratamiento del sistema de desodorización es realmente ejemplar.

En relación con las cuestiones puntuales que usted me indicaba, le voy a intentar dar datos más precisos. Sobre el tema de las medidas de control de olores. Es una instalación que cuenta con la autorización ambiental integrada correspondiente, y ahí ya se señalan cuáles son las medidas a adoptar que se están cumpliendo a plena satisfacción. Para la mejora de las condiciones medioambientales del entorno se realizó la cubrición de todo el parque de fermentación, incluyendo un sistema de aspiración por la parte alta, en la parte superior, que favorece la ventilación y el tratamiento de gases en biofiltros.

El proceso de fermentación se realiza en dos fases, una primera, en donde hay una fermentación acelerada durante dos semanas y una segunda donde se produce una maduración del compost, que es donde se produce los mayores problemas de olores.

Pues bien, las medidas de control de olores se aplican a cada una de las fases. En la fase primera de compostaje, los gases de fermentación son aspirados en la parte superior del edificio y conducidos a un biofiltro, provisto de un sistema de humidificación que mejora las condiciones de funcionamiento del mismo.

El acceso a la nave de fermentación en esta fase uno, se realiza por puertas practicables que hay a todo lo largo de las paredes laterales. El edificio se encuentra siempre en una situación de presión a la aspiración de gases, por lo cual no hay salida de olores en las operaciones de apertura para acceder a la volteadora, que funciona de forma automática.

En la fase dos del compostaje, en lo que es la maduración del compost, esta zona dispone de aspiración forzada colgada del techo realizada por conductos que conducen a los ventiladores de aspiración a través de los cuales envía el gas al biofiltro. Se han construido unos laterales ciegos en el parque de fermentación, en la dirección predominante de los vientos para evitar efectos de dispersión del viento dentro de la nave.

Bien. Pero además de todo esto que supone cumplir estrictamente la autorización ambiental integrada, en el año 2012 se implantó en la planta un proyecto pionero para el tratamiento de olores, que se denomina proyecto de conducción del aire de la nave de fermentación como aire de combustión en la planta de valorización energética. Es decir, se utiliza también el resultado de los gases producidos en la nave de fermentación, como aire que también se utiliza para la combustión y la valorización energética. Por lo tanto, este nuevo sistema que se implantó en 2012 tuvo efectos altamente satisfactorios.

La segunda cuestión, la normativa de seguridad e higiene en el trabajo. Pues lo cierto es que las labores, todas las labores que realizan en esta planta cumplen perfectamente la legislación de seguridad y salud laboral de la Ley del año 95, hasta el punto de que la empresa que gestiona el complejo TIR Cantabria, ha obtenido ya en el año 2010 una acreditación OHSAS 18001, en gestión de prevención de riesgos laborales. Es quizá la acreditación que pone de manifiesto de una forma más clara que toda la normativa en materia de seguridad e higiene en el trabajo se cumple perfectamente.

La nueva empresa adjudicataria que va a gestionar, también el vertedero también se compromete en el plazo más breve posible a obtener esta misma acreditación OHSAS 18001.

Pero yo creo que la forma más fácil de entender esto es que los más de diez años de funcionamiento de la planta, prácticamente no hubo un accidente, hubo uno solo, un solo accidente en 10 años de funcionamiento, por un trabajador que accedió a una parte que no estaba permitida para intentar solucionar un problema y su exceso de celo le produjo un accidente, por suerte no excesivamente grave, en ningún caso mortal. Y fue el único que se produce en 10 años, yo creo que las medidas, el resultado también en materia de seguridad e higiene es también ejemplar.



Medidas de control del Gobierno. Pues el Gobierno aprobó como usted sabe un Plan de inspección ambiental de todas las autorizaciones que tienen autorización ambiental integrada, y concretamente esta planta, la planta del Complejo Ambiental de Meruelo ha sido inspeccionada. Se ha analizado si cumplía todos los requisitos y condiciones de la autorización ambiental integrada y he decirle que de los informes técnicos, que ponen de manifiesto el control de esta planta, se evidenció que no hay ninguna deficiencia en el cumplimiento, que cumple perfectamente todas las exigencias de las autorizaciones ambientales integradas y por eso, por todo eso podemos afirmar que la Planta de Meruelo es una planta ejemplar en todos y cada uno de los aspectos.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Consejero.

Réplica del Sr. Diputado, tiene la palabra D. José Miguel Fernández Viadero.

EL SR. FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias Sr. Presidente.

Sr. Consejero, le agradezco la información que me ha dado pero discrepo en una cosa y creo que es bueno que usted tenga constancia de ella, porque se lo digo ya no como Diputado sino como vecino y como persona que le transmiten vecinos de otros pueblos de alrededor, pues el problema de que en determinados días la planta suelta bastante olor. Determinados vientos, puede comprobarlo además, le invito un día a tomar un café por el pueblo, con tranquilidad sin que sepamos que está usted por allí, para que compruebe que esto que le dice este Diputado se ajusta a la realidad.

Puede hablar con vecinos de Beranga, Las Pilas, Omoño, hasta Noja y hay determinados días que o bien esos biofiltros que ustedes me señalan o no les ponen en funcionamiento o algo falla.

Quería dejar constancia, para que al menos sepa de esta realidad y, en la medida de las posibilidades, tratemos de poner la solución.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Dúplica del Gobierno.

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): Muchas gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Bien, simplemente para agradecerle su observación. Tomaremos, desde luego, todas las medidas que podamos en relación con esa materia. Le repito que recientemente se ha llevado a cabo una inspección, que en esas inspecciones se analizan cuál es la situación.

Yo la suerte que he tenido en esta legislatura es que he ido ya al complejo de Meruelo muchas ocasiones. Y lo cierto es que en todas ellas me sorprendió el hecho de que en cuanto te alejas unos pasos de la zona de fermentación, obviamente en la zona de fermentación si entras a mirar, obviamente, como decía no huele a Chanel número 5, está fermentando toda la basura orgánica de Cantabria. Pero el sistema de desodorización que tienen es espectacular, hasta el punto de que te alejas diez pasos y ya no percibes olores.

Si en algún momento hay algún problema en ese sentido, yo lo que trasladaré a MARE y a los responsables de MARE que organizan la inspección y también los responsables de la Consejería que hacemos la inspección directa de las autorizaciones ambientales integradas, los responsables de MARE tutelan, porque se trata de una concesionaria la empresa que lo gestione, pues haré llegar su observación, para que desde luego algo que nos interesa es que es una planta ejemplar y que desde luego siga siéndolo, porque yo creo que Meruelo es uno de esos ámbitos donde se está exportando tecnología y además a países punteros en Europa, a Estados Unidos, ahora a Panamá.

Quedó tan sorprendido, tanto el Alcalde...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): ...como el resto de los acompañantes que anunciaron que volverían.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.